

EXTRACTO. En juicio de cuentas N° 20-2019, se ordenó notificar por aviso extractado la resolución que abre el término probatorio a RENÉ SEBASTIÁN SOTO CONA, cédula de identidad N°10.759.118-4, domicilio desconocido. Se recibe la causa a prueba por el término de 15 días hábiles, fijándose al efecto los hechos sustanciales, pertinentes y controvertidos sobre los que deberá recaer, relacionados con los daños a bus institucional de Carabineros de Chile, por accidente de 17 de agosto de 2017. Secretaria Abogada Juzgado de Cuentas.

